

ORGANIZACIÓN del curso de formación específica para habilitar expertos como asesores y evaluadores para su participación en procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales en las familias profesionales de actividades físicas y deportivas y servicios socioculturales y a la comunidad

CONTENIDOS

El curso de formación se desarrollará de conformidad con el contenido establecido en los anexos IV y V del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

MODALIDAD

El curso de formación se desarrollará a través de un “aula virtual”.

DURACIÓN DEL CURSO

El curso tendrá dos ediciones, cada una de ellas de una duración de **44 horas**, 16 horas serán clases telemáticas de carácter sincrónico y 28 horas tendrán carácter asincrónico.

El horario de las clases en **directo** (sincrónico), señaladas en el calendario, será de **16.30 a 19:30 horas**.

Cualquier cambio en el desarrollo del curso será informado, con suficiente antelación, a través de la página web de la Comunidad de Madrid.

CALENDARIO

- 1ª Edición: **27 de abril al 2 de junio de 2021**

ABRIL	L	M	X	J	V	S	D
	26	27	28	29	30		
MAYO	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						
JUNIO	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6



Bloques Comunes: 27 abril al 5 mayo de 2021

Bloque Asesoramiento: 5 al 13 mayo de 2021

Prueba final asesoramiento: 13 de mayo de 2021

Bloque Evaluación: 18 mayo al 1 junio de 2021

Prueba final de evaluación: 2 de junio de 2021 * (horario de 19 a 21 horas)**

- 2ª Edición: 28 de abril al 2 de junio de 2021

ABRIL	L	M	X	J	V	S	D
	26	27	28	29	30		
MAYO	L	M	X	J	V	S	D
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						
JUNIO	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	6

Bloques Comunes: 28 abril al 6 mayo de 2021

Bloque Asesoramiento: 6 al 14 mayo de 2021

Prueba final asesoramiento: 14 de mayo de 2021

Bloque Evaluación: 19 mayo al 1 junio de 2021

Prueba final de evaluación: 2 de junio de 2021 * (horario de 19 a 21 horas)**

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE FORMACIÓN

- El alumnado deberá disponer de equipo informático con conexión a internet, cuenta de correo electrónico y conocimientos básicos a nivel usuario.
- Para superar el curso de formación y obtener la habilitación correspondiente se deberá completar con aprovechamiento el curso, participar de manera dinámica en la plataforma de formación (realización de ejercicios asignados, resolución de tareas y cuestionarios de autoevaluación) y superar las correspondientes pruebas de evaluación.
- Para ser evaluable el alumno debe completar, al menos, el 85% de la actividad formativa de carácter sincrónica y el 100% de la formación a distancia. La asistencia a la sesión formativa relativa a los bloques comunes es de carácter obligatorio.
- Justificar las faltas de asistencia a las sesiones sincrónicas mediante documento acreditativo y presentar justificante en el plazo de los cinco días siguientes a que se produzca la misma. En caso contrario causará baja en el curso.
- Cumplimentar todos los formularios exigidos por el Fondo Social Europeo proporcionados en el curso y demás datos establecidos en el Reglamento (UE) número 1303/2013 y el Reglamento (UE) número 1304/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) número 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.